



Concesionaria

Rutas del Valle

PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA) PARA EL PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA NUEVA MALLA VIAL DEL VALLE DEL CAUCA – ACCESOS CALI PALMIRA.



Agencia Nacional de Infraestructura

Contrato de Consultoría No. 001/2021

**– PROGRAMA DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DE MANEJO AMBIENTAL – PAGA –
CAPITULO 5. PROGRAMAS DE MANEJO AMBIENTAL**



Concesionaria

Rutas del Valle

NIT 9012584468



AGOSTO 2021

	PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)	CAPÍTULO 5
		Bogotá, Agosto de 2021.
		Página 1

**TABLA DE CONTENIDO**

5. PROGRAMAS DE MANEJO AMBIENTAL	4
5.1 ESTRUCTURA DE LAS FICHAS DE MANEJO AMBIENTAL	5
5.2 PROGRAMA DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL.	6
5.2.1 Conformación del grupo de gestión ambiental.	6
5.2.2 Capacitación y concienciación personal de obra	8
5.2.3 Cumplimiento de requerimientos legales.	9
5.3 PROGRAMA DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	11
5.3.1 Manejo integral de materiales de construcción	11
5.3.2 Señalización frentes de obras y sitios temporales	12
5.3.3 Manejo y disposición final de escombros	14
5.4 PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	15
5.4.1 Manejo de residuos sólidos aprovechables, no aprovechables y peligrosos.	15
5.5 PROGRAMA DE GESTIÓN HÍDRICA	18
5.5.1 Manejo de residuos líquidos domésticos e industriales	18
5.6 PROGRAMA DE BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	20
5.6.1 Protección de fauna	20
5.7 PROGRAMA DE MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS.	21
5.7.1 Manejo de maquinaria, equipos y vehículos	21
5.8 PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL	23
5.8.1 Atención a la comunidad	23
5.8.2 Información y Divulgación	25
5.8.4 Cultura vial y participación comunitaria	27
5.8.5 Contratación mano de obra	29

		CAPÍTULO 5
	PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)	Bogotá, Agosto de 2021.
		Página 2



Concesionaria

Rutas del Valle

PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA) PARA EL PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA NUEVA MALLA VIAL DEL VALLE DEL CAUCA – ACCESOS CALI PALMIRA.

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Programas de Manejo Ambiental	4
Tabla 2. Estructura Fichas de Manejo	5
Tabla 3. Fichas de Manejo Ambiental	6

	PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)	CAPÍTULO 5
		Bogotá, Agosto de 2021.
		Página 3

5. PROGRAMAS DE MANEJO AMBIENTAL

El presente capítulo contiene las medidas de manejo ambiental que se implementarán para prevenir, mitigar, corregir y/o compensar los impactos generados por las actividades de rehabilitación y mejoramiento de la Nueva Malla Vial del Valle del Cauca - Accesos Cali Palmira, la ejecución de este tipo de obras puede generar impactos en el área de influencia directa (AID) y a partir de esto se elaboraron los Programas de Manejo Ambiental cuyo objetivo es el de prevenir los impactos que puedan ser generados por las actividades propias del desarrollo del proyecto.

Los Programas de Manejo Ambiental en mención se proponen como el resultado del análisis de la caracterización y la evaluación ambiental desarrolladas en el medio biótico, físico y socioeconómico, a partir de lo establecido en la normatividad ambiental vigente donde se establece la obligatoriedad de dar aplicación a las guías ambientales para cada sector y elaborar un programa de adaptación de la guía ambiental (PAGA).

Las fichas de manejo dan respuesta a las necesidades de manejo para los impactos ambientales identificados en cada una de las etapas del proyecto definidas (rehabilitación y mantenimiento) donde se tiene en consideración la necesidad de contar con un equipo de profesionales que cuenten con experiencia en proyectos de infraestructura vial que realicen un seguimiento contemplando mejoras y ajustes dando cumplimiento a la normatividad legal vigente.

A continuación, se presentan los Programas de Manejo Ambiental definidos

Tabla 1. Programas de Manejo Ambiental

PROGRAMA	PROYECTO	CÓDIGO	Aplica	No Aplica
Desarrollo y Aplicación de la Gestión Ambiental	Conformación del grupo de gestión ambiental	DAGA-1.1-01	X	
	Capacitación y concienciación personal de obra	DAGA-1.2-02	X	
	Cumplimiento de requerimientos legales	DAGA-1.3-03	X	
Actividades Constructivas	Manejo integral de materiales de construcción	PAC-2.1-04	X	
	Señalización frentes de obras y sitios temporales	PAC-2.2-05	X	
	Manejo y disposición final de escombros y lodos	PAC-2.3-06	X	
Manejo de Residuos Sólidos	Manejo de residuos sólidos aprovechables, no aprovechables y peligrosos.	PMRS-2.4-07	X	
Gestión Hídrica	Manejo de aguas superficiales			X
	Manejo de residuos líquidos domésticos e industriales	PGH-2.5-08	X	
Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	Manejo del descapote y la cobertura vegetal			X
	Recuperación de Áreas Afectadas			X
	Protección de Fauna	PSBE-3.1-09	X	
	Protección de Ecosistemas Sensibles (X)			X

	PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)	CAPÍTULO 5
		Bogotá, Agosto de 2021.
		Página 4



PROGRAMA	PROYECTO	CÓDIGO	Aplica	No Aplica
Manejo de Instalaciones Temporales, de Maquinaria y Equipos.	Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio			X
	Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de la planta de trituración, asfalto y concreto			X
	Manejo de maquinaria, equipos y vehículos	PMIT-4.1-10	X	
Programas de Gestión Social	Atención a la comunidad	PGS-5.1-11	X	
	Información y Divulgación	PGS-5.1-12	X	
	Manejo de la infraestructura de predios y de servicios públicos			X
	Cultura vial y participación comunitaria	PGS-5.1-13	X	
	Contratación de mano de obra	PGS-5.1-14	X	
	Proyectos productivos			X
	Protección del patrimonio arqueológico y cultural			X
	Gestión Socio-Predial			X

Fuente: HC ASESORÍAS SAS

5.1 ESTRUCTURA DE LAS FICHAS DE MANEJO AMBIENTAL

La estructura de las fichas de manejo ambiental se realiza teniendo en cuenta las especificaciones técnicas definidas por la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura Subsector Vial, el contenido de las fichas de manejo ambiental se presenta a continuación.

Tabla 2. Estructura Fichas de Manejo

ITEM	DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	El fin de las medidas de manejo ambiental formuladas.
TIPO DE MEDIDA A EJECUTAR	Señala el carácter de la medida, que puede ser: Corrección, prevención, mitigación o compensación.
IMPACTOS	Se refiere al tipo de afectación generada principalmente sobre el componente ambiental.
ACCIONES A DESARROLLAR	Describe las acciones, procedimientos y equipos requeridos para ejecutar el manejo ambiental de la actividad.
LUGAR DE APLICACIÓN	Indica el (los) sitio(s) en el (los) cual (cuales) se deben desarrollar las acciones de manejo ambiental.
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	Definición del tiempo necesario para la implementación de las medidas de manejo planteadas.
RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	Establece las personas y/o entidades encargadas de la ejecución o control y seguimiento de las acciones de manejo presentadas en la ficha ambiental.
PRESUPUESTO	Establece los costos para la ejecución de la medida de manejo ambiental.

	PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)	CAPÍTULO 5
		Bogotá, Agosto de 2021.
		Página 5



ITEM	DESCRIPCIÓN
SEGUIMIENTO Y MONITOREO	El seguimiento y monitoreo comprende:
	Formulación de Indicadores: establece las unidades de medida que permitirán realizar el seguimiento del proyecto y verificar el cumplimiento del objetivo y el alcance de las metas.
	Descripción del indicador: indica el método de cálculo para realizar el seguimiento y la calificación de la aplicación de la medida ambiental
	Periodicidad de evaluación: establece los tiempos en que se realizará la medición de los indicadores de la medida de manejo ambiental.
	Registro de cumplimiento: incluye herramientas utilizadas para levantar registro de ejecución de las actividades planteadas dentro de los programas de manejo ambiental.

Fuente: HC ASESORÍAS SAS

5.2 PROGRAMA DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL.

5.2.1 Conformación del grupo de gestión ambiental.

Tabla 3. Fichas de Manejo Ambiental

PROGRAMA DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL.						
NOMBRE DEL PROYECTO	Conformación del grupo de gestión ambiental			CÓDIGO	DAGA-1.1-01	
OBJETIVO DEL PROYECTO			METAS			
<ul style="list-style-type: none"> Conformar el grupo de gestión ambiental, para dar cumplimiento a las acciones y medidas ambientales propuestas. Realizar seguimiento de los indicadores propuestos en los programas de manejo ambiental. 			<ul style="list-style-type: none"> Lograr una gestión y respuesta efectiva de todos los requerimientos ambientales. 			
TIPO DE MEDIDA						
	Control		Prevención		Mitigación	Compensación
IMPACTOS A MANEJAR						
Totalidad de los impactos identificados.						
ACCIONES A EJECUTAR						
<p>El proyecto será liderado por un Ingeniero Residente Ambiental y un Auxiliar Ambiental quienes tendrán la responsabilidad de ejecutar las actividades relacionadas a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> Implementar las medidas ambientales propuestas y generar los reportes exigidos por las entidades ambientales competentes Gestionar al interior del proyecto los insumos que se requieren para garantizar las acciones de manejo ambiental y social. 						

	PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)	CAPÍTULO 5
		Bogotá, Agosto de 2021.
		Página 6



3. Revisar, actualizar, mantener y proponer los ajustes del PAGA de acuerdo con las necesidades que se presenten durante el transcurso de las obras.
4. Verificar el cumplimiento de la normatividad social y ambiental vigente en cada una de las etapas del proyecto.
5. Presentar informes de la gestión ambiental y social realizada en el proyecto indicando el avance, estado de los permisos tramitados y emitiendo los registros correspondientes.
6. Brindar asesoría técnica, social y ambiental en los temas que surjan dudas e inquietudes en el desarrollo del proyecto, tanto a los trabajadores como a la comunidad del AI.
7. Mantener la documentación correspondiente a la gestión ambiental y social asociada al proyecto ordenada y actualizada, de tal forma que permita la generación de reportes en el momento que se requiera por parte de la autoridad.
8. Dar respuesta a los requerimientos de Autoridades Ambientales
9. Cumplir con todas las medidas y acciones que hagan parte de los pliegos de condiciones, especificaciones técnicas y Contrato de Concesión.
10. Se requiere realizar seguimiento semanal a las capacitaciones programadas y ejecutadas en temas ambientales y sociales a todos los trabajadores vinculados al proyecto.
11. Llevar un control y seguimiento de los requerimientos de las entidades.
12. Seguimiento a manejo de materiales y residuos de construcción y demolición.
13. Seguimiento a las obligaciones que se deriven de los permisos ambientales aplicables.

LUGAR DE APLICACIÓN

Instalaciones temporales, planta de almacenamiento y procesamiento de materiales y frentes de trabajo.

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

	MES 1				MES 2				MES 3			
	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 5	Sem 6	Sem 7	Sem 8	Sem 9	Sem 10	Sem 11	Sem 12
UF1												
Sello fisuras												
Bacheos												
Arreglo losas												
UF2												
Sello fisuras												
Bacheos												
UF3												
Sello fisuras												
Bacheos												
UF4												
Sello fisuras												
Bacheos												
Arreglo losas												

RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN

Ingeniero Residente Ambiental, Auxiliar Ambiental, Residente Social, Auxiliar Social, Cuadrilla de Aseo, Biólogo Profesional

COSTOS

Anexo PRESUPUESTO

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

	PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)	CAPÍTULO 5
		Bogotá, Agosto de 2021.
		Página 7



Indicador	Descripción del Indicador	Tipo de Indicador	Periodicidad de evaluación	Registro de cumplimiento
Capacitaciones socioambientales.	(No. de capacitaciones socioambientales ejecutadas / No. de capacitaciones programadas) x 100	Cuantitativo	Trimestral	Registro de las capacitaciones. Informes ambientales del concesionario Registro fotográfico.
Cumplimiento de requerimientos grupo de gestión ambiental	(No. de requerimientos de entidades superados de manera satisfactoria/ No. de requerimiento de entidades) x 100	Cualitativo	Trimestral	Registro de las capacitaciones. Informes ambientales del concesionario Registro fotográfico

Fuente: HC ASESORÍAS SAS

5.2.2 Capacitación y concienciación personal de obra

PROGRAMA DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL.						
NOMBRE DEL PROYECTO	Capacitación y concienciación personal de obra			CÓDIGO	DAGA-1.2-02	
OBJETIVO DEL PROYECTO			METAS			
<ul style="list-style-type: none"> Capacitar al personal de la obra en temas derivados del alcance del proyecto (componente ambiental y social) Prevenir y minimizar los impactos sobre el ambiente que pueden ser generados por una mala gestión. 			<ul style="list-style-type: none"> Realizar charlas de sensibilización a los trabajadores, en temas ambientales y sociales. Minimizar la afectación del ambiente como consecuencia de la acción u omisión de los trabajadores y personal que se encuentra vinculado al proyecto 			
TIPO DE MEDIDA						
	Control		Prevención	Mitigación		Compensación
IMPACTOS A MANEJAR						
<ul style="list-style-type: none"> Cambios en la calidad del aire. Cambios en la calidad del suelo. Cambios en la calidad del agua. Generación de accidentes. Afectación a la salud de los trabajadores. Atropellamiento de las comunidades faunísticas. 						
ACCIONES A EJECUTAR						

		CAPÍTULO 5
	PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)	Bogotá, Agosto de 2021.
		Página 8



Las jornadas de sensibilización, charlas e inducción se realizarán a los trabajadores de manera permanente para evitar acciones que puedan generar afectaciones en la zona de influencia del proyecto.

En los informes de Gestión Ambiental el Concesionario Rutas del Valle incluirá los avances de cumplimiento para el desarrollo de las charlas de cada una de las temáticas planteadas, las actividades a ejecutar dentro del programa se relacionan a continuación:

1. Inducción a trabajadores antes de iniciar labores (Alcance del proyecto, compromisos, PDC, EPP)
2. Charlas y sensibilización (profundización en los temas: Ambiental, Social, Técnico)

LUGAR DE APLICACIÓN

Frentes de trabajo

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

	MES 1				MES 2				MES 3			
	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 5	Sem 6	Sem 7	Sem 8	Sem 9	Sem 10	Sem 11	Sem 12
UF1												
Sello fisuras												
Bacheos												
Arreglo losas												
UF2												
Sello fisuras												
Bacheos												
UF3												
Sello fisuras												
Bacheos												
UF4												
Sello fisuras												
Bacheos												
Arreglo losas												

RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN

Ingeniero Residente Ambiental, Auxiliar Ambiental, Biólogo, Profesional Social y Auxiliar Social

COSTOS

Anexo PRESUPUESTO

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Indicador	Descripción del Indicador	Tipo de Indicador	Periodicidad de evaluación	Registro de cumplimiento
Inducción a trabajadores antes de iniciar a laborar en el proyecto	(No de personas capacitadas en el mes /Número de personas contratadas en el mes) x 100	Cuantitativo	Trimestral	Registro de las capacitaciones. Informes ambientales del concesionario Registro fotográfico

	PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)	CAPÍTULO 5
		Bogotá, Agosto de 2021.
		Página 9



Capacitaciones y charlas	(No de charlas de sensibilización ejecutadas / Número de Charlas programadas) x 100	Cuantitativo	Trimestral	Registro de las capacitaciones. Informes ambientales del concesionario Registro fotográfico
--------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	--------------	------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: HC ASESORIAS SAS

5.2.3 Cumplimiento de requerimientos legales.

PROGRAMA DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL.					
NOMBRE DEL PROYECTO	Cumplimiento de requerimientos legales			CÓDIGO	DAGA-1.3-03
OBJETIVO DEL PROYECTO			METAS		
<ul style="list-style-type: none"> Cumplir con la normatividad legal vigente para la obtención de permisos y autorizaciones y concesiones requeridas por el proyecto. Cumplir con la normatividad en relación con los mecanismos de participación, control social, atención a los derechos de petición y las solicitudes de información. 			<ul style="list-style-type: none"> Realizar la gestión para el cumplimiento de la totalidad de requerimientos legales del proyecto. 		
TIPO DE MEDIDA					
	Control		Prevención	Mitigación	Compensación
IMPACTOS A MANEJAR					
Totalidad de los impactos identificados					
ACCIONES A EJECUTAR					
Se adelantará un levantamiento de información sobre los requerimientos de la autoridad ambiental de acuerdo con las actividades de rehabilitación y mantenimiento a ejecutar. A partir de esto se definirán los lineamientos para dar cumplimiento a las solicitudes requeridas por parte de la autoridad ambiental, todo bajo el marco normativo legal vigente					
LUGAR DE APLICACIÓN					
Instalaciones temporales, planta de almacenamiento y procesamiento de materiales y frentes de trabajo.					
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN					

		CAPÍTULO 5
	PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)	Bogotá, Agosto de 2021.
		Página 10



	MES 1				MES 2				MES 3			
	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 5	Sem 6	Sem 7	Sem 8	Sem 9	Sem 10	Sem 11	Sem 12
UF1												
Sello fisuras												
Bacheos												
Arreglo losas												
UF2												
Sello fisuras												
Bacheos												
UF3												
Sello fisuras												
Bacheos												
UF4												
Sello fisuras												
Bacheos												
Arreglo losas												
RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN						COSTOS						
Ingeniero Residente Ambiental y Asesor Jurídico Externo						Anexo PRESUPUESTO						
SEGUIMIENTO Y MONITOREO												
Indicador	Descripción del Indicador		Tipo de Indicador	Periódicidad de evaluación	Registro de cumplimiento							
Verificación y seguimiento de cumplimiento de requerimientos establecidos en permisos	(No de requerimientos cumplidos/ Número de requerimientos exigidos) x 100		Cualitativo	Mensual	Informes del concesionario. Registro de solicitudes y respuestas a la autoridad ambiental.							

Fuente: HC ASESORÍAS SAS

	PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)	CAPÍTULO 5
		Bogotá, Agosto de 2021.
		Página 11

5.3 PROGRAMA DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

5.3.1 Manejo integral de materiales de construcción

PROGRAMA DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS						
NOMBRE DEL PROYECTO	Manejo integral de materiales de construcción			CÓDIGO	PAC-2.1-04	
OBJETIVO DEL PROYECTO				METAS		
<ul style="list-style-type: none"> Realizar un adecuado manejo de los materiales de construcción requeridos para la obra en términos de almacenamiento, transporte y disposición de los mismos. Evitar la contaminación de cuerpos de agua por inadecuada disposición o almacenamiento de materiales construcción. Dar cumplimiento a la normativa ambiental vigente respecto al manejo y transporte de materiales de construcción. 				<ul style="list-style-type: none"> Garantizar una adecuada gestión de los materiales de construcción requeridos para la obra, permitiendo que se encuentren protegidos, aislados y señalizados. 		
TIPO DE MEDIDA						
	Control		Prevención		Mitigación	Compensación
IMPACTOS A MANEJAR						
<ul style="list-style-type: none"> Cambios en la calidad del aire. Cambios en la calidad del suelo. Cambios en la calidad del agua. Generación de accidentes. 						
ACCIONES A EJECUTAR						
<p>Para el manejo de materiales de construcción durante las actividades definidas para el alcance del corredor, se deben seguir las siguientes medidas de manejo ambiental:</p> <ol style="list-style-type: none"> Manejo de materiales de construcción: Para el transporte desde la fuente de material hasta los frentes de trabajo se deben seguir los requerimientos establecidos en la normatividad ambiental vigente, así como para el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final. Almacenamiento temporal de materiales: Disponer de áreas localizadas de forma estratégica que favorezcan la cercanía entre el sitio de almacenamiento y los sitios de obra. Es necesario cubrir el material almacenado, a fin de evitar arrastre de material por efecto del viento y de la lluvia. Se llevará un registro y control de los materiales que serán utilizados en los sitios de obra.y de la misma manera de los sitios de acopio definidos 						
LUGAR DE APLICACIÓN						
Frentes de Trabajo						
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN						

		CAPÍTULO 5
	PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)	Bogotá, Agosto de 2021.
		Página 12



	MES 1				MES 2				MES 3			
	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 5	Sem 6	Sem 7	Sem 8	Sem 9	Sem 10	Sem 11	Sem 12
UF1												
Sello fisuras												
Bacheos												
Arreglo losas												
UF2												
Sello fisuras												
Bacheos												
UF3												
Sello fisuras												
Bacheos												
UF4												
Sello fisuras												
Bacheos												
Arreglo losas												
RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN						COSTOS						
Constructor e Ingeniero Residente Ambiental						Anexo PRESUPUESTO						
SEGUIMIENTO Y MONITOREO												
Indicador	Descripción del Indicador		Tipo de Indicador	Periodicidad de evaluación	Registro de cumplimiento							
Señalización de los sitios de acopio	(No. de acopios señalizados / No. de acopios totales) * 100		Cualitativo	Trimestral	Informes ambientales del concesionario e interventoría. Registro fotográfico Planillas de registro.							
Proveedores con permisos aplicables	(No. de proveedores con permisos ambientales aplicables / No. de proveedores totales)		Cualitativo	Mensual	Permisos Ambientales							

Fuente: HC ASESORÍAS SAS

	PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)	CAPÍTULO 5
		Bogotá, Agosto de 2021.
		Página 13

**5.3.2 Señalización frentes de trabajo y sitios temporales**

PROGRAMA DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS			
NOMBRE DEL PROYECTO	Señalización frentes de trabajo y sitios temporales	CÓDIGO	PAC-2.2-05
OBJETIVO DEL PROYECTO		METAS	
<ul style="list-style-type: none"> Prevenir los impactos asociados a la accidentalidad vehicular y otros incidentes de tipo laboral laborales por ausencia de adecuada señalización Disminuir los impactos negativos a la movilidad peatonal y vehicular del área. 		<ul style="list-style-type: none"> Contar con una adecuada señalización en la totalidad de áreas de ejecución del proyecto. 	
TIPO DE MEDIDA			
	Control	Prevenición	Mitigación
			Compensación
IMPACTOS A MANEJAR			
<ul style="list-style-type: none"> Generación de Accidentes Afectación a la movilidad peatonal y vehicular Afectación a la salud de los trabajadores Generación de empleo Alteración a la dinámica de las instituciones. Atropellamiento de las comunidades faunísticas 			
ACCIONES A EJECUTAR			
<p>Durante la ejecución de las obras, se adoptarán controles para reducir y minimizar los factores de riesgo, (cumplimiento de la señalización en las áreas de intervención vial, capacitación y observancia de las normas de conducción y seguridad vial operarios de vehículos, maquinaria y equipos al servicio) a partir de los siguientes lineamientos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Señalización y demarcación de la vía en intervención, y frentes de trabajo. Jornadas de capacitación. 			
LUGAR DE APLICACIÓN			
Frentes de trabajo			
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN			

	PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)	CAPÍTULO 5
		Bogotá, Agosto de 2021.
		Página 14



	MES 1				MES 2				MES 3			
	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 5	Sem 6	Sem 7	Sem 8	Sem 9	Sem 10	Sem 11	Sem 12
UF1												
Sello fisuras												
Bacheos												
Arreglo losas												
UF2												
Sello fisuras												
Bacheos												
UF3												
Sello fisuras												
Bacheos												
UF4												
Sello fisuras												
Bacheos												
Arreglo losas												
RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN						COSTOS						
Ingeniero Residente Ambiental y Auxiliar Ambiental						Anexo PRESUPUESTO						
SEGUIMIENTO Y MONITOREO												
Indicador	Descripción del Indicador		Tipo de Indicador	Periodicidad de evaluación	Registro de cumplimiento							
Señalización de obra y frentes de trabajo	No. de señales instaladas / No. de señales propuestas totales) * 100		Cualitativo	Trimestral	Informes Registro fotográfico Planillas de Registro Actas de Capacitación							
Capacitaciones	(No de charlas de sensibilización ejecutadas / Número de Charlas programadas) x 100		Cuantitativo	Mensual	Registro de las capacitaciones. Informes ambientales del concesionario Registro fotográfico							

Fuente: HC ASESORÍAS SAS

	PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)	CAPÍTULO 5
		Bogotá, Agosto de 2021.
		Página 15



5.3.3 Manejo y disposición final de escombros y lodos

PROGRAMA DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS						
NOMBRE DEL PROYECTO	Manejo y disposición final de escombros y lodos			CÓDIGO	PAC-2.3-06	
OBJETIVO DEL PROYECTO				METAS		
<ul style="list-style-type: none"> Prevenir los impactos negativos por el inadecuado manejo y disposición final de escombros que se generen por las obras de construcción del proyecto de acuerdo con las normas legales vigentes para el manejo, transporte y disposición de los mismos. 				<ul style="list-style-type: none"> Realizar una adecuada disposición de la totalidad de materiales generados en el proceso. 		
TIPO DE MEDIDA						
	Control		Prevención		Mitigación	Compensación
IMPACTOS A MANEJAR						
<ul style="list-style-type: none"> Inducción a procesos erosivos Cambios en la calidad del suelo Cambios en la calidad del aire Cambios en la calidad del agua Generación de accidentes 						
ACCIONES A EJECUTAR						
<p>Durante las actividades de rehabilitación y mantenimiento se prevé la generación de material sobrante: Residuos de construcción y demolición RCD: Sobrantes de la adecuación del terreno (pétreos y no pétreos) Lodos: Residuos provenientes de limpieza de alcantarillas y cunetas, residuos de lavado de mezcladoras, plantas de procesamiento de materiales. Son residuos con un alto contenido de humedad</p> <ol style="list-style-type: none"> Se planeará de manera adecuada las actividades, que incluyan la determinación de la cantidad estrictamente de materiales de construcción requeridos, con el fin de evitar la pérdida de materiales. Para la disposición final se contará con el apoyo de terceros autorizados que cuenten con toda la documentación y los permisos ambientales correspondientes, Respecto a los residuos de materiales generados por las actividades de demolición, estos podrán ser llevados a escombreras municipales autorizadas y avaladas para tal fin, los cuales serán dados a conocer previamente a la Interventoría 						
LUGAR DE APLICACIÓN						
Frentes de Trabajo						
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN						

	PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)	CAPÍTULO 5
		Bogotá, Agosto de 2021.
		Página 16



	MES 1				MES 2				MES 3			
	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 5	Sem 6	Sem 7	Sem 8	Sem 9	Sem 10	Sem 11	Sem 12
UF1												
Sello fisuras												
Bacheos												
Arreglo losas												
UF2												
Sello fisuras												
Bacheos												
UF3												
Sello fisuras												
Bacheos												
UF4												
Sello fisuras												
Bacheos												
Arreglo losas												
RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN						COSTOS						
Ingeniero Residente Ambiental, Auxiliar Ambiental y Cuadrilla de Aseo						Anexo PRESUPUESTO						
SEGUIMIENTO Y MONITOREO												
Indicador	Descripción del Indicador		Tipo de Indicador	Periodicidad de evaluación	Registro de cumplimiento							
Material del ZODME	(Cantidad de material de producido m ³ / Cantidad de material dispuesto en ZODME m ³)* 100		Cualitativo	Trimestral	Informes ambientales del concesionario e interventoría. Registro fotográfico. Inspecciones en campo							

Fuente: HC ASESORÍAS SAS

5.4 PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

5.4.1 Manejo de residuos sólidos aprovechables, no aprovechables y peligrosos.

PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS			
NOMBRE DEL PROYECTO	Manejo de residuos sólidos aprovechables, no aprovechables y peligrosos.	CÓDIGO	PMRS-2.4-07
OBJETIVO DEL PROYECTO		METAS	

	PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)	CAPÍTULO 5
		Bogotá, Agosto de 2021.
		Página 17



<ul style="list-style-type: none"> ● Establecer las medidas necesarias para la recolección, almacenamiento, transporte y disposición final de los residuos sólidos domésticos, industriales y peligrosos que genera cada una de las actividades del proyecto. ● Verificar que para los residuos sólidos domésticos e industriales no peligrosos se lleven a cabo estrategias de aprovechamiento mediante su reutilización, reciclaje o adecuada disposición final. ● Verificar una adecuada gestión de los residuos sólidos peligrosos que se generen, desde su origen hasta su disposición final. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Garantizar el aprovechamiento de los residuos. ● Lograr una adecuada separación de los residuos generados. ● Realizar una adecuada disposición de los residuos peligrosos generados.
TIPO DE MEDIDA	
Control	Prevenición
Mitigación	Compensación
IMPACTOS A MANEJAR	
<ul style="list-style-type: none"> ● Inducción a procesos erosivos ● Cambios en la calidad del suelo ● Cambios en la calidad del agua ● Cambios en la calidad del aire 	
ACCIONES A EJECUTAR	
<p>Separación en la fuente de Residuos sólidos aprovechables y no aprovechables</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los residuos sólidos aprovechables y no aprovechables, se clasificarán separándolos en el punto de origen y se almacenarán en recipientes dependiendo del volumen de generación, esto bajo el nuevo código de colores para la separación de residuos a nivel nacional. 2. Residuos reciclables se recomienda utilizar recipientes de color blanco, para depositar todo tipo de papel y cartón limpio y seco), periódico, revistas, radiografías, vidrio y plásticos (limpios). 3. Residuos orgánicos se recomienda utilizar recipientes de color verde para depositar los residuos de la alimentación, vegetales, material de poda, jardín y demás residuos reciclables contaminados. 4. Residuos no aprovechables se recomienda utilizar recipientes de color negro para depositar servilletas, empaques de papel plastificado, barrido, colillas, icopor, plástico no reciclable, guantes, papel carbón y envases TETRAPAK. 5. Las bolsas deben estar rotuladas para facilitar su identificación en el proceso de recolección y aprovechamiento. 6. Los sitios de acopio principal para el almacenamiento de residuos sólidos aprovechables y no aprovechables se localizarán en campamentos, oficinas, plantas de procesamiento y almacenamiento de materiales, entre otros, los cuales estarán aislados y señalizados. <p>Separación en la fuente de Residuos Peligrosos</p> <ol style="list-style-type: none"> 7. Residuos Peligrosos se recomienda utilizar recipientes de color rojo para depositar elementos infecciosos, combustibles, inflamables, explosivos, reactivos, radiactivos, volátiles, corrosivos y/o tóxicos; los cuales pueden causar daño a la salud humana y/o al medio ambiente; así mismo se consideran peligrosos los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos. 8. También dependiendo del tipo de residuo peligroso se recomienda hacer la disposición en un sitio alejado de las zonas de campamento. 9. Los residuos peligrosos, se clasificarán separándolos en el punto de origen y se almacenarán en recipientes dependiendo del volumen de generación. 	

	PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)	CAPÍTULO 5
		Bogotá, Agosto de 2021.
		Página 18



- 10. Las bolsas deben estar rotuladas para facilitar su identificación en el proceso de recolección.
- 11. El envasado, embalado, rotulado y etiquetado debe estar conforme a la normativa vigente, principalmente cuando se trate de residuos peligrosos de tipo químico.

Recolección, Transporte de Residuos aprovechables y no aprovechables y Disposición final

- 12. La recolección en el proyecto de los residuos sólidos de tipo reciclable se hará cada semana, residuos aprovechables de tipo orgánico no mayor a 4 días y para residuos no aprovechables entre 3 y 4 días llevándose al sitio de acopio temporal designado para el proyecto donde se direccionará su respectiva entrega según tipo de residuo a los gestores o empresas autorizadas.
- 13. En relación con la recolección de residuos ordinarios se hará la gestión para que sea recolectada y transportada por las empresas de aseo del sector que se encuentren acreditadas para la recepción de este tipo de residuos y quedando la constancia de la cantidad, tipo de material y datos del relleno sanitario.
- 14. Se efectuará seguimiento mensual a los residuos reciclables transformados y aprovechables

Recolección, Transporte de Residuos Peligrosos y Disposición final

- 15. Para la recolección de residuos peligrosos se debe tener en cuenta que estos deben ser almacenados de manera temporal por un tiempo no mayor a 8 días y en sitios estratégicos en el área del proyecto.
- 16. El transporte de los residuos peligrosos se hará por empresas autorizadas para tal fin con los permisos ambientales y documentación del vehículo vigente.
- 17. Se efectuará seguimiento semanal a la disposición de los residuos peligrosos y deben contar con su respectiva certificación.

LUGAR DE APLICACIÓN

Frentes de Trabajo

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

	MES 1				MES 2				MES 3			
	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 5	Sem 6	Sem 7	Sem 8	Sem 9	Sem 10	Sem 11	Sem 12
UF1												
Sello fisuras												
Bacheos												
Arreglo losas												
UF2												
Sello fisuras												
Bacheos												
UF3												
Sello fisuras												
Bacheos												
UF4												
Sello fisuras												
Bacheos												
Arreglo losas												



RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN			COSTOS	
Ingeniero Residente Ambiental, Auxiliar Ambiental y Cuadrillas de Aseo			Anexo PRESUPUESTO	
SEGUIMIENTO Y MONITOREO				
Indicador	Descripción del Indicador	Tipo de Indicador	Periodicidad de evaluación	Registro de cumplimiento
Residuos sólidos aprovechables	(Volumen de residuos reciclables transformados y aprovechados m ³ / Volumen de residuos reciclables generados m ³) * 100	Cuantitativo	Trimestral	Informes ambientales del concesionario e interventoría. Registro fotográfico Planillas de registro. Certificados o Constancias del Gestor
Residuos sólidos	Volumen de residuos separados en la fuente m ³ / Volumen de residuos sólidos generados m ³) * 100	Cuantitativo	Trimestral	Informes ambientales del concesionario e interventoría. Registro fotográfico Planillas de registro. Certificados o Constancias del Gestor
Residuos Peligrosos	(Volumen de residuos peligrosos con disposición certificada m ³ / Volumen de residuos peligrosos generados m ³) * 100	Cuantitativo	Trimestral	Informes ambientales del concesionario e interventoría. Registro fotográfico Planillas de registro. Certificados o Constancias del Gestor

Fuente: HC ASESORÍAS SAS

5.5 PROGRAMA DE GESTIÓN HÍDRICA

5.5.1 Manejo de residuos líquidos domésticos e industriales

PROGRAMA DE GESTIÓN HÍDRICA			
NOMBRE DEL PROYECTO	Manejo de residuos líquidos domésticos e industriales	CÓDIGO	PGH-2.5-08
OBJETIVO DEL PROYECTO		METAS	

	PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)	CAPÍTULO 5
		Bogotá, Agosto de 2021.
		Página 20



<ul style="list-style-type: none"> Implementar medidas de manejo ambiental que eviten la contaminación del suelo y de las fuentes hídricas presentes en el área del proyecto. 		<ul style="list-style-type: none"> Disponer los vertimientos adecuadamente y en los sitios autorizados Totalidad de derrames generados controlados adecuadamente 	
TIPO DE MEDIDA			
Control	Prevención		Mitigación
IMPACTOS A MANEJAR			
<ul style="list-style-type: none"> Cambios en la calidad del agua. 			
ACCIONES A EJECUTAR			
<p>Se establecen las medidas de manejo ambiental para los residuos líquidos domésticos e industriales</p> <ol style="list-style-type: none"> Se recomienda que los materiales de construcción almacenados deben estar cubiertos para evitar que el agua lluvia pueda ocasionar el vertimiento de aguas residuales industriales. Durante el extendido de la capa asfáltica de la vía se debe considerar la ubicación de barreras que impidan la contaminación de los cuerpos de agua cercanos o durante el cruce de estos, por vertimientos accidentales de asfalto líquido o emulsión asfáltica. Se debe identificar qué tipos de residuos líquidos se generan y tiempos para programar su recolección. En el caso que caigan sólidos o sedimentos provenientes de la obra a los canales existentes, se debe realizar la recolección y limpieza inmediata, de tal forma que se mantenga en las condiciones iniciales. En el caso de generarse algún tipo de residuo industrial, este debe tratarse antes de ser vertido a la red de alcantarillado o en su defecto entregarse a un movilizador autorizado por la Autoridad Ambiental, no se podrá verter directamente sobre el cuerpo superficial existente y canales de aguas lluvias ubicado dentro del área de influencia del proyecto. 			
LUGAR DE APLICACIÓN			
Frentes de Trabajo			
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN			



	MES 1				MES 2				MES 3			
	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 5	Sem 6	Sem 7	Sem 8	Sem 9	Sem 10	Sem 11	Sem 12
UF1												
Sello fisuras												
Bacheos												
Arreglo losas												
UF2												
Sello fisuras												
Bacheos												
UF3												
Sello fisuras												
Bacheos												
UF4												
Sello fisuras												
Bacheos												
Arreglo losas												
RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN						COSTOS						
Ingeniero Residente Ambiental, Auxiliar Ambiental y Cuadrillas de Aseo						Anexo PRESUPUESTO						
SEGUIMIENTO Y MONITOREO												
Indicador	Descripción del Indicador	Tipo de Indicador	Periodicidad de evaluación	Registro de cumplimiento								
Derrames de residuos líquidos industriales	(No. de derrames controlados y tratados adecuadamente / No. de derrames ocurridos) * 100	Cuantitativo	Trimestral	Informes Ambientales Registro Fotográfico								

Fuente: HC ASESORÍAS SAS

5.6 PROGRAMA DE BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

5.6.1 Protección de fauna

PROGRAMA DE BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS			
NOMBRE DEL PROYECTO	Protección de fauna	CÓDIGO	PSBE-3.1-09
OBJETIVO DEL PROYECTO		METAS	
<ul style="list-style-type: none"> Prevenir el atropellamiento de individuos de fauna silvestre durante la movilización de equipos, materiales, escombros y personal. 		<ul style="list-style-type: none"> Contar con señalización preventiva programadas en la vía a cielo abierto 	
TIPO DE MEDIDA			

	PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)	CAPÍTULO 5
		Bogotá, Agosto de 2021.
		Página 22



Control	Prevención	Mitigación	Compensación									
IMPACTOS A MANEJAR												
<ul style="list-style-type: none"> Atropellamiento de las comunidades faunísticas 												
ACCIONES A EJECUTAR												
<p>En el proceso de la ejecución de las obras que hacen parte del proyecto, las actividades a desarrollar para el Manejo de la Fauna Silvestre se describen a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> Capacitación a trabajadores: Sensibilizar a los trabajadores vinculados en las actividades de rehabilitación y mantenimiento del proyecto, respecto al cuidado y respeto de la biota, y la importancia de su conservación, conciencia ambiental, prohibiciones y normatividad de tal manera que se haga énfasis en la importancia de evitar la caza y/o la muerte de los organismos, además de crear la conciencia de transmitir los aprendizajes a los demás trabajadores y personas cercanas. Señalización: Uno de los mayores impactos sobre la fauna en la construcción de vías es el atropellamiento, el cual a largo plazo puede afectar negativamente a las poblaciones silvestres. Con el fin de reducir este impacto, se deben instalar señalizaciones y reductores de velocidad, para que los conductores disminuyan la velocidad de circulación y así, obtener un tiempo de reacción suficiente para realizar maniobras que eviten la muerte del individuo. Estas medidas se implementarán en los sectores que se identifican con alta presencia de fauna silvestre. 												
LUGAR DE APLICACIÓN												
Frentes de trabajo.												
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN												
	MES 1				MES 2				MES 3			
	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 5	Sem 6	Sem 7	Sem 8	Sem 9	Sem 10	Sem 11	Sem 12
UF1												
Sello fisuras												
Bacheos												
Arreglo losas												
UF2												
Sello fisuras												
Bacheos												
UF3												
Sello fisuras												
Bacheos												
UF4												
Sello fisuras												
Bacheos												
Arreglo losas												
RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN						COSTOS						
Ingeniero Residente Ambiental, Auxiliar Ambiental y Biólogo Profesional						Anexo PRESUPUESTO						
SEGUIMIENTO Y MONITOREO												

	PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)	CAPÍTULO 5
		Bogotá, Agosto de 2021.
		Página 23



Indicador	Descripción del Indicador	Tipo de Indicador	Periodicidad de evaluación	Registro de cumplimiento
Medidas Preventivas de señalización para la fauna silvestre	(No. De señales instaladas / No. de señales propuestas) * 100	Cuantitativo	Trimestral	Informes Ambientales Registro Fotográfico
Capacitaciones	(No de charlas de sensibilización ejecutadas / Número de Charlas programadas) x 100	Cuantitativo	Mensual	Registro de las capacitaciones. Registro fotográfico

Fuente: HC ASESORÍAS SAS

5.7 PROGRAMA DE MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS.

5.7.1 Manejo de maquinaria, equipos y vehículos

PROGRAMA DE MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS.				
NOMBRE DEL PROYECTO	Manejo de maquinaria, equipos y vehículos		CÓDIGO	PMIT-4.1-10
OBJETIVO DEL PROYECTO		METAS		
<ul style="list-style-type: none"> Realizar una adecuada operación de la maquinaria, equipos y vehículos empleados en el desarrollo y ejecución de las actividades de rehabilitación y mantenimiento, con el fin de prevenir los impactos que se puedan generar al ambiente. 		<ul style="list-style-type: none"> Realizar inspecciones de seguridad de la totalidad de vehículos y maquinaria empleada en el desarrollo de las actividades 		
TIPO DE MEDIDA				
	Control	Prevención	Mitigación	Compensación
IMPACTOS A MANEJAR				
<ul style="list-style-type: none"> Cambios en los niveles de ruido Cambios en la calidad del aire 				
ACCIONES A EJECUTAR				

		CAPÍTULO 5
	PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)	Bogotá, Agosto de 2021.
		Página 24



Los vehículos que desarrollen actividades dentro del proyecto, deberán cumplir con los mantenimientos periódicos de acuerdo con la programación establecida, así mismo deberán portar el certificado de gases y SOAT vigentes. A los equipos y maquinaria, se deberá realizar periódicamente una inspección.

Se desarrollarán de la siguiente manera:

- Rutinas básicas de inspección.
- Mantenimiento preventivo

Así mismo, los vehículos deberán cumplir con unos lineamientos para el transporte:

- Avisos, señales y dispositivos luminosos, de acuerdo a la definición establecida en el Código Nacional de Tránsito.
- Usar carpas durante todo el trayecto hasta el sitio de descargue, esto con el fin de impedir la pérdida de material por efectos del viento
- El área donde se realice el abastecimiento del combustible, deberá encontrarse libre de cuerpos de aguas superficiales y de zonas de vegetación.

LUGAR DE APLICACIÓN

Frentes de Trabajo

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

	MES 1				MES 2				MES 3			
	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 5	Sem 6	Sem 7	Sem 8	Sem 9	Sem 10	Sem 11	Sem 12
UF1												
Sello fisuras												
Bacheos												
Arreglo losas												
UF2												
Sello fisuras												
Bacheos												
UF3												
Sello fisuras												
Bacheos												
UF4												
Sello fisuras												
Bacheos												
Arreglo losas												

RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN

Constructor

COSTOS

Anexo PRESUPUESTO

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Indicador	Descripción del Indicador	Tipo de Indicador	Periodicidad de evaluación	Registro de cumplimiento
-----------	---------------------------	-------------------	----------------------------	--------------------------



Mantenimiento de maquinaria y/o vehículos	(N° de vehículos y/o maquinaria con mantenimiento implementado /número de vehículos mantenimiento programado) *100	Cuantitativo	Trimestral	Informes ambientales del concesionario e interventoría. Registro fotográfico. Registro de las capacitaciones ambientales y sociales
-------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------	------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: HC ASESORÍAS SAS

5.8 PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL

5.8.1 Atención a la comunidad

PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL					
NOMBRE DEL PROYECTO	Atención a la comunidad			CÓDIGO	PGS-5.1-11
OBJETIVO DEL PROYECTO			METAS		
<ul style="list-style-type: none"> Disponer de canales de comunicación para que se registren de manera ordenada y sistemática todas las solicitudes ciudadanas: peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de información interpuestas por ciudadanos por medio telefónico, personal, correo electrónico o escrito 			<ul style="list-style-type: none"> Contar con una base de PQR. Atender y solucionar la totalidad de PQR presentadas por la comunidad. Atender a través de los canales de comunicación (teléfonos y correo electrónico) que garanticen una eficiente atención de las PQR Tener en el punto de atención a la comunidad, la información del proyecto que pueda ser solicitada por la comunidad 		
TIPO DE MEDIDA					
	Control		Prevención		Mitigación
					Compensación
IMPACTOS A MANEJAR					
<ul style="list-style-type: none"> Afectación a la movilidad peatonal y vehicular Afectación a las actividades económicas Generación de empleo Alteración a la dinámica de las instituciones 					
ACCIONES A EJECUTAR					
Atención al usuario:					
Las personas de la comunidad en general podrán presentar PQRS de forma verbal o escrita, a través de los siguientes canales de comunicación:					
<ul style="list-style-type: none"> Vía Telefónica Correo electrónico Punto de Atención 					

		CAPÍTULO 5
	PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)	Bogotá, Agosto de 2021.
		Página 26



En atención al Artículo 23 de la Constitución Nacional y la Ley 1755 De 2015, los términos en los que se deben resolver las distintas modalidades Petición son los siguientes:

- Peticiones: Quince (15) días siguientes a su recepción.
- Peticiones de documentos: Diez (10) días siguientes a su recepción.
- Peticiones de Consulta: Quince (15) días siguientes a su recepción.

LUGAR DE APLICACIÓN

Unidades Funcionales

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

	MES 1				MES 2				MES 3			
	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 5	Sem 6	Sem 7	Sem 8	Sem 9	Sem 10	Sem 11	Sem 12
UF1												
Sello fisuras												
Bacheos												
Arreglo losas												
UF2												
Sello fisuras												
Bacheos												
UF3												
Sello fisuras												
Bacheos												
UF4												
Sello fisuras												
Bacheos												
Arreglo losas												

RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN

Profesional Social y Auxiliar Social

COSTOS

Anexo PRESUPUESTO

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Indicador	Descripción del Indicador	Tipo de Indicador	Periodicidad de evaluación	Registro de cumplimiento
PQRS	Número de solicitudes radicadas / número de solicitudes resueltas x 100	Cuantitativo	Trimestral	Actas de Reunión Listados de asistencia Registros fotográficos. Informes sociales. Bases de datos y formato PQRS

	PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)	CAPÍTULO 5
		Bogotá, Agosto de 2021.
		Página 27



Trazabilidad	Número de consolidados clasificados por PQRS realizados / Número de consolidados clasificados por PQRS proyectados x 100	Cuantitativo	Trimestral	Actas de Reunión Listados de asistencia Registros fotográficos. Informes sociales. Bases de datos y formato PQRS
Canales de comunicación	Número de PQRS efectuados por diversos canales / Número de PQRS por diversos canales programados x 100	Cuantitativo	Trimestral	Actas de Reunión Listados de asistencia Registros fotográficos. Informes sociales. Bases de datos y formato PQRS

Fuente: HC ASESORÍAS SAS

5.8.2 Información y Divulgación

PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL							
NOMBRE DEL PROYECTO	Información y Divulgación				CÓDIGO	PGS-5.1-12	
OBJETIVO DEL PROYECTO				METAS			
<ul style="list-style-type: none"> Notificar y publicar la estructura de los programas y los procesos a ejecutar según las necesidades de la obra. 				<ul style="list-style-type: none"> Cumplir con el cronograma de reuniones solicitadas por la comunidad. Lograr que la comunidad conozca las medidas y estrategias de la obra. 			
TIPO DE MEDIDA							
Control		Prevención		Mitigación		Compensación	
IMPACTOS A MANEJAR							
<ul style="list-style-type: none"> Afectación a la movilidad peatonal y vehicular Afectación a las actividades económicas. Generación de empleo Alteración a la dinámica de las instituciones. 							
ACCIONES A EJECUTAR							
<p>Las actividades que se realizarán en este proyecto son:</p> <ol style="list-style-type: none"> Realización de reuniones informativas: Informar a la comunidad y autoridades locales, sobre todas las etapas del proceso del proyecto (avance al 50% y finalización de obra al 90%) teniendo en cuenta que se realizaran únicamente actividades de rehabilitación y mantenimiento como intervención. Acciones de divulgación: Las piezas de comunicación se refieren a medios masivos de información para ser distribuidos en las comunidades del área de influencia directa del proyecto. Se establecerá un sistema de comunicación y de divulgación. Se diseñarán y distribuirán las siguientes herramientas informativas: <ul style="list-style-type: none"> Volantes informativos 							

	PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)	CAPÍTULO 5
		Bogotá, Agosto de 2021.
		Página 28



<ul style="list-style-type: none"> - Convocatorias <p>3. Puntos de información: Se ubicarán puntos de información de la comunidad, donde se encuentre un buzón de peticiones por UF.</p>												
LUGAR DE APLICACIÓN												
Unidades Funcionales												
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN												
	MES 1				MES 2				MES 3			
	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 5	Sem 6	Sem 7	Sem 8	Sem 9	Sem 10	Sem 11	Sem 12
UF1												
Sello fisuras												
Bacheos												
Arreglo losas												
UF2												
Sello fisuras												
Bacheos												
UF3												
Sello fisuras												
Bacheos												
UF4												
Sello fisuras												
Bacheos												
Arreglo losas												
RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN						COSTOS						
Profesional Social y Auxiliar Social						Anexo PRESUPUESTO						
SEGUIMIENTO Y MONITOREO												
Indicador	Descripción del Indicador					Tipo de Indicador	Periodicidad de evaluación	Registro de cumplimiento				
Reuniones informativas	No. de reuniones informativas ejecutadas/ total reuniones informativas programadas x 100					Cuantitativo	Trimestral	Acta de reunión Listado de asistencia Registro fotográfico Formato entrega de comunicados				
Asistencia de la comunidad	No. de personas asistentes/ No de personas convocadas x 100					Cuantitativo	Trimestral	Acta de reunión Listado de asistencia Registro fotográfico Formato entrega de comunicados				

	PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)	CAPÍTULO 5
		Bogotá, Agosto de 2021.
		Página 29



Piezas comunicativas	No. de piezas comunicativas elaboradas y distribuidas/ No. de predios sobre el corredor x 100	Cuantitativo	Trimestral	Formato entrega de comunicados Registro Fotográfico
Puntos de información	No. Puntos de información utilizados / No. Total puntos de información identificados x 100	Cuantitativo	Trimestral	Formato entrega de comunicados Registro Fotográfico

Fuente: HC ASESORÍAS SAS

5.8.4 Cultura vial y participación comunitaria

PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL						
NOMBRE DEL PROYECTO	Cultura vial y participación comunitaria			CÓDIGO	PGS-5.1-13	
OBJETIVO DEL PROYECTO			METAS			
Generar estrategias de apropiación del proyecto a través de procesos de educación y concientización con los actores involucrados en el mismo.			Lograr que la totalidad de convocados a las capacitaciones asistan a los encuentros programados y asimilen la información.			
TIPO DE MEDIDA						
	Control		Prevención		Mitigación	Compensación
IMPACTOS A MANEJAR						
<ul style="list-style-type: none"> ● Afectación a la movilidad peatonal y vehicular ● Afectación a las actividades económicas. ● Generación de empleo ● Alteración a la dinámica de las instituciones. ● Generación de accidentes 						
ACCIONES A EJECUTAR						
<p>Las actividades que se realizarán en este proyecto son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conformación del Comité de Participación Comunitaria. 2. Realización de reuniones mensuales 3. Realización de talleres pedagógicos de seguridad vial. 						
LUGAR DE APLICACIÓN						
Unidades Funcionales						
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN						

		CAPÍTULO 5
	PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)	Bogotá, Agosto de 2021.
		Página 30



	MES 1				MES 2				MES 3			
	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 5	Sem 6	Sem 7	Sem 8	Sem 9	Sem 10	Sem 11	Sem 12
UF1												
Sello fisuras												
Bacheos												
Arreglo losas												
UF2												
Sello fisuras												
Bacheos												
UF3												
Sello fisuras												
Bacheos												
UF4												
Sello fisuras												
Bacheos												
Arreglo losas												
RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN						COSTOS						
Profesional Social y Auxiliar Social						Anexo PRESUPUESTO						
SEGUIMIENTO Y MONITOREO												
Indicador	Descripción del Indicador		Tipo de Indicador	Periodicidad de evaluación	Registro de cumplimiento							
Comités de participación	No. De Actas de compromiso elaboradas de conformación de comité de participación comunitaria/ No. De Actas de compromiso de comité de participación comunitaria proyectadas x 100		Cuantitativo	Trimestral	Actas de reunión Listados de asistencia Registro fotográfico							
Talleres pedagógicos comunidad	No. Realización de talleres pedagógicos de seguridad vial / No. Realización de talleres pedagógicos de seguridad vial proyectados x 100		Cuantitativo	Trimestral	Actas de reunión Listados de asistencia Registro fotográfico							

Fuente: HC ASESORÍAS SAS

	PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)	CAPÍTULO 5
		Bogotá, Agosto de 2021.
		Página 31

**5.8.5 Contratación mano de obra**

PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL			
NOMBRE DEL PROYECTO	Contratación mano de obra		CÓDIGO PGS-5.1-14
OBJETIVO DEL PROYECTO		METAS	
<ul style="list-style-type: none"> Promover procesos de participación, igualdad y equidad para la selección de aspirantes, a realizar por la concesión Rutas del Valle con la supervisión del operador. Contratar personal del área de influencia directa del proyecto. 		<ul style="list-style-type: none"> Lograr la vinculación de personal de mano de obra no calificada cumpliendo con las expectativas laborales que tienen las comunidades. Identificar la población activa para acceder al trabajo, con base en censos veredales y municipales, como en las bolsas de empleo de los municipios que se encuentran en jurisdicción del proyecto. 	
TIPO DE MEDIDA			
	Control	Prevenición	Mitigación
			Compensación
IMPACTOS A MANEJAR			
<ul style="list-style-type: none"> Generación de empleo Generación de conflictos con la comunidad Incremento de la demanda de bienes y servicios 			
ACCIONES A EJECUTAR			
<ol style="list-style-type: none"> Presentación de necesidades de mano de obra no calificada a la comunidad de los municipios del Valle del Cauca y Cauca donde se ejecutará el proyecto a partir de reuniones de información en las cuales se puntualizarán aspectos frente a la contratación de la mano de obra. Convocatoria para la contratación de mano de obra no calificada, allí se detallará a la comunidad el número de vacantes, perfiles, documentos a anexar y sitio de recepción de las hojas de vida. Reunión con Juntas de Acción Comunal y autoridades municipales, para tratar los requerimientos de mano de obra no calificada y mecanismos de concertación para la contratación en términos de porcentajes de participación. El Concesionario divulgará su política de contratación de manera que se dé estricto cumplimiento a la misma durante su permanencia en el Proyecto y sea objeto de verificación por parte de la Interventoría Social. 			
LUGAR DE APLICACIÓN			
Profesional Social y Auxiliar Social			
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN			

		CAPÍTULO 5
	PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)	Bogotá, Agosto de 2021.
		Página 32



	MES 1				MES 2				MES 3			
	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 5	Sem 6	Sem 7	Sem 8	Sem 9	Sem 10	Sem 11	Sem 12
UF1												
Sello fisuras												
Bacheos												
Arreglo losas												
UF2												
Sello fisuras												
Bacheos												
UF3												
Sello fisuras												
Bacheos												
UF4												
Sello fisuras												
Bacheos												
Arreglo losas												
RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN						COSTOS						
El concesionario Rutas del Valle será el responsable de la ejecución y cumplimiento de este programa a lo largo del desarrollo del proyecto. <ul style="list-style-type: none"> Personal administrativo de las compañías concesionarios. Gestor social del concesionario 						Anexo PRESUPUESTO						
SEGUIMIENTO Y MONITOREO												
Indicador	Descripción del Indicador	Tipo de Indicador	Periodicidad de evaluación	Registro de cumplimiento								
El 100% de la mano de obra no calificada procedente del AID, en cada una de las etapas del proyecto, teniendo en cuenta la disponibilidad de oferta laboral en la zona.	Número de trabajadores Mano de Obra no Calificada del AID contratada / Número de trabajadores Mano de Obra No Calificada requeridos por el proyecto X 100	Cuantitativo	Mensual/ Trimestral	Reportes de personal contratado por la empresa. Actas de reunión								
Informar al 100% de las comunidades de las veredas del AID, acerca de la cantidad, temporalidad y requisitos para la contratación de mano de obra	Número de reuniones donde se informó respecto a la contratación de mano de obra / Número de reuniones para informar la contratación de mano de obra programadas X 100.	Cuantitativo	Semestral	Registro de reuniones de comunidades informadas.								



Concesionaria

Rutas del Valle

PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA) PARA EL PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA NUEVA MALLA VIAL DEL VALLE DEL CAUCA – ACCESOS CALI PALMIRA.

Fuente: HC ASESORÍAS SAS

FIN DEL CAPÍTULO

	PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)	CAPÍTULO 5
		Bogotá, Agosto de 2021.
		Página 34